

# Rechaza el Congreso 5 solicitudes de cambio de uso de suelo

**ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ**

La Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana del Congreso de la Ciudad de México desechó cinco iniciativas ciudadanas para modificaciones de uso de suelo, una en el predio ubicado en Ejército Nacional 516, colonia Polanco IV Sección, alcaldía Miguel Hidalgo, donde se proponía el de tipo habitacional mixto con el fin de construir un centro comercial y cines.

Entre las razones, el proyecto no consideraba la conservación del inmueble actual, incorporado al catálogo de bienes de valor artístico del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura desde 1990.

Por ese motivo, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial emitieron opiniones negativas para otorgar la modificación.

Otro caso fue el del predio de Constituyentes 151, colonia San Miguel Chapultepec, en el que se solicitaba cambiarlo de habitacional con ocho niveles a uno mixto de 11 destinado a servicios de hospedaje.

El presidente de la comisión, Víctor Hugo Lobo, del PRD, explicó que esto significaría un incremento en la densidad de 288 por ciento, lo que tendría un impacto considerable en los servicios de la zona como la generación de residuos sólidos y el consumo de agua, sin que se precise de qué forma se mitigarían.

Otras solicitudes rechazadas por el órgano de dictaminación fueron las de predios ubicados en General Prim 40, colonia Juárez, alcaldía Cuauhtémoc, donde también se solicitaban servicios de hospedaje, así como el de Cerrada Monte Irazú 189 y Sierra Mojada 333, en Lomas de Chapultepec III sección, para aumentar de tres a cinco niveles y reducir de 50 a 30 por ciento la densidad de área libre, al advertir que los proyectos comprometen la infraestructura diversa existente.

En la sesión se votó también el de un plan para Paseo de las Palmas 265, en la misma zona, donde se planteó incrementar un uso habitacional de dos niveles a uno mixto de 11, pero el particular que había solicitado el cambio se desistió, por lo que la comisión ya no entró al análisis de fondo de la propuesta.

Asimismo, la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana aprobó un proyecto de dictamen que reforma disposiciones de la Ley de Obras Públicas en materia de reciclaje de residuos de la construcción, demolición y manejo, a fin de armonizarla con lo que dispone la nueva Ley de Economía Circular, así como la de Residuos Sólidos.

